

	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 1 de 4	

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2024

Espacios exclusivos para la evaluación técnica y financiera por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación

1. INFORMACIÓN			
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS APOYOS SOCIOECONÓMICOS	CÓDIGO:	Auxiliar 4714
TIPO DE PROYECTO:	Bienestar Institucional		
EJE DEL PDI:	EJE 7. Dignificar desde el Bienestar Institucional		
PROGRAMA DEL PDI:	Programa 1. Por el buen vivir somos Pedagógica.		
OBJETIVO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO	Desarrollar una política integral del bienestar universitario que materialice propuestas para transformar nuestra cultura institucional, afianzándola desde valores y principios que potencian la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la democracia y la libertad.		
OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO	Fomentar el desarrollo integral, el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, y la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes mediante la ejecución de proyectos y estrategias como: el servicio de alimentación subsidiada; revisión de liquidación de matrícula; fraccionamiento de matrícula; apoyos económicos a estudiantes de pregrado para participación en eventos académicos nacionales e internacionales; y monitorias orientadas por Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica.		
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA VIGENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para la vigencia 2022, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 0458 del 29 de mayo de 2020. 2. Seleccionar los estudiantes beneficiarios para el reconocimiento económico a través incentivos a los estudiantes de la UPN que participen de las monitorias académicas y de gestión institucional, según el Acuerdo No. 038 de 2004 del CS. 3. Brindar apoyo alimentario a los estudiantes de pregrado a través del beneficio de servicio de alimentación subsidiado 4. Apoyar con recursos de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes de la vigencia 2021 a 173 estudiantes matriculados y activos en los programas de pregrado ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional para garantizar el sostenimiento y la permanencia, mediante el convenio 633 de 2021 con la UAESP. 5. Realizar el reconocimiento económico a 159 estudiantes de pregrado beneficiados mediante el Convenio No. 476 de 2021 con la UAESP con recursos de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales de la vigencia 2021. 		



FORMATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR007PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 2 de 4

CENTRO RESPONSABILIDAD	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	
COORDINADOR	FERNANDO MÉNDEZ DÍAZ – Vicerrector Administrativo y Financiero	
	Objetivos de la Ficha	Observaciones (de los objetivos, las metas e indicadores)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	Objetivo No. 1 Amparar el reconocimiento económico de las y los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2022–I, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 0458 del 29 de mayo de 2020	Los objetivos específicos del proyecto, así como sus metas e indicadores son consistentes con los objetivos orientadores del PDI, de igual manera con el Objetivo General del proyecto
	Objetivo No. 2 Amparar el reconocimiento económico de las y los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2022–II, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 0458 del 29 de mayo de 2020.	Los objetivos específicos del proyecto, así como sus metas e indicadores son consistentes con los objetivos orientadores del PDI, de igual manera con el Objetivo General del proyecto
	Objetivo No. 3 Amparar el reconocimiento económico dado como incentivo a los estudiantes de la UPN que participen de las monitorias académicas y de gestión institucional para el periodo 2022-I.	Los objetivos específicos del proyecto, así como sus metas e indicadores son consistentes con los objetivos orientadores del PDI, de igual manera con el Objetivo General del proyecto
	Objetivo No. 4 Amparar el reconocimiento económico dado como incentivo a los estudiantes de la UPN que participen de las monitorias académicas y de gestión institucional para el para el periodo 2022-II.	Los objetivos específicos del proyecto, así como sus metas e indicadores son consistentes con los objetivos orientadores del PDI, de igual manera con el Objetivo General del proyecto
	Objetivo No. 5 Adquirir y entregar bonos alimentarios por valor de \$300.000 como apoyo económico a estudiantes con condiciones socioeconómicas bajas beneficiarias del servicio de alimentación subsidiado	Los objetivos específicos del proyecto, así como sus metas e indicadores son consistentes con los objetivos orientadores del PDI, de igual manera con el Objetivo General del proyecto
	Objetivo No. 6 Realizar el reconocimiento económico a los 173 estudiantes beneficiarios con el Convenio No.633 del 2021 suscrito entre la UAESP – UPN, para el semestre 2022-I.	Los objetivos específicos del proyecto, así como sus metas e indicadores son consistentes con los objetivos orientadores del PDI, de igual manera con el Objetivo General del proyecto
	Objetivo No. 7 Realizar el reconocimiento económico a los 173 estudiantes beneficiarios con el	Los objetivos específicos del proyecto, así como sus metas e indicadores son consistentes con los objetivos



FORMATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR007PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 3 de 4

	Convenio No.633 del 2021 suscrito entre la UAESP – UPN, para el semestre 2022-II.	orientadores del PDI, de igual manera con el Objetivo General del proyecto
	Objetivo No. 8 Realizar el reconocimiento económico a los 159 estudiantes beneficiados durante el semestre 2021 -II con el convenio No. 476 del 2021 suscrito entre la UAESP - UPN	Los objetivos específicos del proyecto, así como sus metas e indicadores son consistentes con los objetivos orientadores del PDI, de igual manera con el Objetivo General del proyecto

2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO			
(Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA
El proyecto es consistente con el PDI	X		
El proyecto es viable en términos financieros	X		
El proyecto es viable técnicamente	X		
El proyecto requiere ajustes		X	
El proyecto requiere ajustes de actividades		X	
La programación financiera del recurso humano es consistente con los objetivos del proyecto	X		
La programación financiera de los gastos generales es consistente a los objetivos del proyecto	X		
La programación financiera de los viáticos y gastos de viaje son consistentes a los objetivos del proyecto			X
Recursos asignados al proyecto en la vigencia	TOTAL \$1.822.448.199 Fuente: 17 \$825.347.552 Fuente: 21.20.01 \$60.000.000		
Otros recursos de financiación del proyecto	UAESP 633 del 2021 vigencia 2022 Fuente 20.04 \$646.372.327 UAESP 476 del 2021 – recursos del balance vigencia 2021 Fuente 21.20.04 \$290.728.320		

3.OBSERVACIONES
<p>Para la versión No.3 se incluyeron las modificaciones presupuestales realizadas mediante Resolución 0221 del 25 de marzo de 2022 correspondientes a una adición de \$31.817.299 (21.10.10 por \$10.381.975, 21.17.01 por \$20.800.694, 21.17.02 por \$634.630) recursos del balance estampilla Unal y nación para amparar el reconocimiento económico de las monitorias ASE y académicas; sin embargo, teniendo en cuenta la necesidad de amparar las monitorias únicamente con recursos estampilla (fuente 17), mediante Resolución No. 326 del 2022 se adicionó el valor de \$31.817.299 con esta fuente y mediante Resolución 0351 del 13 de mayo del 2022 se redujo el mismo valor de las fuentes anteriores. Conforme con las modificaciones realizadas, la nueva apropiación del proyecto es de \$1.822.448.199.</p> <p>Se retiro del objetivo 7 ya que la vinculación del perfil de la UAESP es una obligación del convenio y su contratación va orientada al apoyo y seguimiento de las monitorias UAESP, por lo tanto, se establece dentro</p>

**FORMATO****EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR007PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 4 de 4

del proyecto como perfil a vincular.

Los demás objetos y recursos no requirieron modificaciones continúan con la programación inicialmente aprobada.

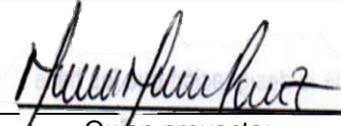
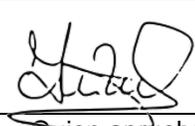
Para el segundo semestre lectivo, a partir de los recursos con que disponga la UPN, se podrá evaluar la posibilidad de incrementar el número de los beneficiarios de monitorias (ASE y Académicas) con el fin de mantener el número de beneficiarios que se ha favorecido históricamente.

Los objetivos específicos del proyecto determinados para la vigencia 2022 van dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales del PDI. Así mismo, las actividades metas e indicadores son consistentes con los objetivos específicos de la vigencia, los cuales a su vez se articulan con el eje "Dignificar desde el Bienestar Institucional"

4.EVALUACIÓN Y CONCEPTOS

Como resultado del análisis técnico y financiero a la ficha del proyecto de inversión radicado mediante correo electrónico el 06 de junio de 2022 con el radicado No. 202205600070003, esta oficina considera que este proyecto es viable.

5.FIRMAS

			
Quien proyecta:		Quien aprueba:	
NOMBRE	MINERVA MOSCOSO PINZON	NOMBRE	YANETH ROMERO COCA
CARGO	Profesional Especializado Planeación	CARGO	Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
FECHA	07 de junio de 2022	FECHA	07 de junio de 2022